



CXXXIX CERTAMEN OFICIAL DE JOTA ARAGONESA PREMIO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO 2025

A C T A

En Zaragoza, siendo las diez horas del domingo cinco de octubre de dos mil veinticinco se reúnen en la Sala Mozart del Auditorio de Zaragoza Princesa Leonor los miembros del Jurado del *CXXXIX Certamen Oficial de Jota Aragonesa 2025*, citados al efecto y en cumplimiento de las Bases 1 a 11 y 12 a 25 de la convocatoria, según Premio Ordinario o Extraordinario respectivamente.

Con carácter previo y dado que existen dos Secciones (Canto y Baile) en el Certamen, los miembros del Jurado pasan a juzgar las actuaciones de los aspirantes en la modalidad de **BAILE ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO**, compuesto por las siguientes personas:

JURADO DE BAILE

D^a Concepción Mormeneo Zapata
D. Fernando Ortiz de Lanzagorta y Vivet
D. Alex Aldea Redondo
D. Ivánhoe García Suerio
D^a Gemma Morado Corbacho

PRESIDENTA

D^a Sara Fernández Escuer, Consejera del Área de Cultura, Educación y Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y Vicepresidenta y Consejera-Delegada de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.

SECRETARIA DE ACTAS

D^a María Jesús Gregorio Zarroca, Unidad Técnica Administrativa de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.

Constituido el Jurado del Certamen dan comienzo las actuaciones de los participantes seleccionados en las pruebas eliminatorias de baile realizadas durante los días 6 y 7 de septiembre a las 11:00 h., así como en las pruebas de selección celebradas los días 20 y 21 de septiembre a las 18:00 h. en la Sala Luis Galve del Auditorio de Zaragoza Princesa Leonor.



Finalizadas las actuaciones de Baile, el Jurado procede a contabilizar la puntuación total obtenida durante el desarrollo del Certamen, con la suma de las calificaciones y a deliberar sobre el otorgamiento de los premios previstos a los candidatos y candidatas presentado/as, adoptando el siguiente **ACUERDO**:

Según las Bases y aspectos artísticos, se valora especialmente la actitud, la complicidad en la pareja, la coordinación, el domino corporal y espacial, por lo que se estima la concesión de los siguientes PREMIOS a las parejas formadas por:

SECCIÓN BAILE ORDINARIO

Primer Premio:	PAULA ALLUEVA LÁINEZ y DAVID PÉREZ HERRER	8,80 puntos
Segundo Premio:	RAQUÉL VELASCO TORRECILLA y DAVID ELVIRA DOMÍNGUEZ	8,23 puntos

SECCIÓN BAILE EXTRAORDINARIO

CRISTINA HERRERO MIGUEL y GUILLERMO VAL SANZ	8,06 puntos
---	--------------------

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha, CERTIFICO

LA SECRETARIA DE ACTAS



Fdo.: María Jesús Gregorio Zarroca

Vº Bº

LA PRESIDENTA



Fdo.: Sara Fernández Escuer